

3 de septiembre de 2007

AU 233/07 **Temor de tortura o malos tratos / detención en régimen de
incomunicación / posibles presas de conciencia**

ARABIA SAUDÍ **Lulowa al-Dir'i (m)**
 Hila al-Husni (m)
 Lulowa al-Husni (m)
 Um 'Abdel Rahman al 'Awda (m)
 Zainab al-Mikhliif (m)
 Khowla al-Mikhliif (m)
 Hila Ibrahim (m)
 Tarfa Ibrahim (m)

Estas ocho mujeres, todas las cuales son familiares de presos políticos, fueron detenidas el 2 de septiembre en Buraida, localidad de la región de Al Qassim situada al norte de la capital saudí, Riad. Según informes, se encuentran recluidas en régimen de incomunicación y podrían sufrir tortura u otros malos tratos. Amnistía Internacional cree que podrían haber sido detenidas sólo por la expresión pacífica de sus creencias, en cuyo caso las consideraría presas de conciencia.

Las ocho mujeres fueron detenidas en relación con una manifestación organizada el 1 de septiembre en Buraida para protestar por la prolongada detención sin cargos ni juicio de sus familiares, presuntos partidarios de la oposición política saudí, y pedir que sean puestos en libertad o sometidos a un juicio justo y público.

Lulowa al-Dir'i , Hila al-Husni, Lulowa al-Husni, Um 'Abdel Rahman al 'Awda , Zainab al-Mikhliif , Khowla al-Mikhliif , Hila Ibrahim y Tarfa Ibrahim participaban, según informes, en la manifestación, que tuvo lugar frente a la sede de la Gobernación de Al Qassim en Buraida. Fueron detenidas por miembros de los servicios de Investigación General (*al-Mabahith al-Amma*), uno de los principales cuerpos encargados de la detención de opositores políticos, dependiente del Ministerio del Interior, y, según, los informes, se hallan recluidas en la prisión de mujeres de Buraida.

En julio de 2007 fueron detenidas otras cinco manifestantes, familiares también de individuos detenidos por motivos políticos entre 2003 y 2007, cuando pedían en Buraida que éstos fueran puestos en libertad o sometidos a un juicio justo. Las cinco quedaron en libertad sin cargos a los pocos días (véanse AU 187/07, MDE 23/028/2007, de 19 de julio de 2007, y su actualización).

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

A quienes critican al Estado y a los presuntos partidarios de la oposición política se los somete invariablemente a graves violaciones de sus derechos, con absoluto desprecio de las normas internacionales de derechos humanos y de la propia legislación saudí. Tras su detención, a menudo son recluidos por largos periodos en régimen de incomunicación, con el consiguiente riesgo de tortura y malos tratos, y permanecen detenidos indefinidamente, sin cargos ni juicio y sin acceso a un abogado ni a un tribunal ante el que impugnar la legalidad de su detención. Pueden ser puestos en libertad sólo tras haber prometido no repetir los actos por los que fueron detenidos, aun cuando no constituyan más que el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión y asociación. Los juicios políticos son raros e incumplen invariablemente las normas internacionales sobre juicios justos. A los acusados se les niega por norma asistencia letrada, y en muchos casos ni ellos ni sus familias son informados de la marcha de los procedimientos judiciales entablados en su contra. Las vistas suelen celebrarse a puerta cerrada. Esta constante de violaciones de derechos humanos se ve exacerbada por la política de "guerra contra el terror" que aplica Arabia Saudí sin respetar en absoluto las normas internacionales de derecho humanos y el Estado de derecho, debido a la cual en los últimos seis años se ha detenido y encarcelado a millares de personas. Amnistía Internacional ignora cuántas se encuentran recluidas en la actualidad, pero según informes, fuentes del Ministerio del Interior han afirmado que hay al menos 3.000 personas detenidas sin cargos ni juicio por motivos políticos y que desde 2003 se ha detenido por motivos políticos a 9.000 personas.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en inglés, en árabe o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la detención de Lulowa al-Dir'i , Hila al-Husni, Lulowa al-Husni, Um 'Abdel

Rahman al 'Awda , Zainab al-Mikhlif , Khowla al-Mikhlif , Hila Ibrahim y Tarfa Ibrahim;
- instando a las autoridades a que garanticen que tanto ellas como las personas detenidas por motivos políticos de las que son parientes están protegidas contra la tortura y tienen de inmediato acceso regular a abogados, a sus familias y a los servicios médicos que puedan necesitar;
-pidiendo información sobre los cargos presentados contra todas estas personas detenidas y sobre los procedimientos judiciales que puedan haberse entablado o esté previsto iniciar;
- pidiendo que todas estas personas sean puestas en libertad de inmediato y sin condiciones si se encuentran reclusas únicamente por defender el derecho de las personas detenidas por motivos políticos a ser puestas en libertad o sometidas con prontitud a un juicio justo;
- manifestando que Lulowa al-Dir'i , Hila al-Husni, Lulowa al-Husni, Um 'Abdel Rahman al 'Awda , Zainab al-Mikhlif , Khowla al-Mikhlif , Hila Ibrahim y Tarfa Ibrahim podrían ser presas de conciencia, reclusas únicamente por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión.

LLAMAMIENTOS A:

Rey de Arabia Saudí

King Abdullah Bin 'Abdul 'Aziz Al-Saud
The Custodian of the two Holy Mosques
Office of His Majesty the King, Royal Court, Riyadh, Arabia Saudí

Fax: (vía el Ministerio del Interior) +966 1 403 1185

Tratamiento: Your Majesty / Majestad

Ministro del Interior

His Royal Highness Prince Naif bin 'Abdul 'Aziz Al-Saud
Minister of the Interior
Ministry of the Interior, P.O. Box 2933, Airport Road, Riyadh 11134, Arabia Saudí

Fax: +966 1 403 1185

Tratamiento: Your Royal Highness / Señor Ministro

Ministro de Asuntos Exteriores

His Royal Highness Prince Saud al-Faisal bin 'Abdul 'Aziz Al-Saud
Minister of Foreign Affairs
Ministry of Foreign Affairs, Nasseriya Street, Riyadh 11124, Arabia Saudí

Fax: +966 1 403 0645

Tratamiento: Your Royal Highness / Señor Ministro

COPIAS A:

Presidente de la Comisión de Derechos Humanos

Mr Turki bin Khaled Al-Sudairy
President, Human Rights Commission, PO Box 58889, Riyadh 11515
King Fahad Road, Building No.373, Riyadh, Arabia Saudí

Fax: +966 1 4612061

y a los representantes diplomáticos de Arabia Saudí acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 15 de octubre de 2007.*****